

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

fecha: 24/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 011 2015 00336	Muerte por Desaparecimiento	SAID MEDINA MARTINEZ	SAID MEDINA MARTINEZ	Auto que ordena requerir Se requiere a los intervinientes para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 97 del Código Civil, en concordancia con el numeral 1 del artículo 584 del C.G. del Proceso. Esto es, realizar la publicación del edicto de la sentencia, tiene en cuenta revocatoria poder.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 012 2012 00091	Sucesión	ALBERTO JOSEPH JEAN VERSWYVEL BULCKE	SIN DETERMINAR	Auto que resuelve reposición PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: NEGAR LA CONCESIÓN del recurso de apelación interpuesto en subsidio, por no estar legalmente previsto	23/11/2022	Ver
11001 31 10 012 2012 00091	Sucesión	ALBERTO JOSEPH JEAN VERSWYVEL BULCKE	SIN DETERMINAR	Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta la comunicación allegada por AJOVECO S.A.S. con relación a la Convocatoria Reunión Extraordinaria, frente a lo que no se pronuncia el Juzgado por no ser de nuestra competencia	23/11/2022	Ver
11001 31 10 013 2005 01157	Liquidación Sucesoral	AGRIPINA CABALLERO DE SEGURA	JOSE DEL CARMEN SEGURA RAMIREZ	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el día 7 de septiembre de 2022 y visto a Folios 654 a 843 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal y, una vez vencido, se decidirá lo pertinente con relación a la objeción presentada; ordena oficiar y requiere entidad.	23/11/2022	Ver

11001 31 10 013 Liquidación Sucesoral 2012 00540	PABLO EFRAIN PULIDO	PABLO EFRAIN PULIDO	Auto que ordena correr traslado De las objeciones presentadas por la apoderada judicial de cónyuge y herederas del causante, mediante correo electrónico del día 27 de septiembre de 2022, córrase traslado por el término legal; Respecto a la fijación de honorarios a favor del secuestre saliente, no se accede a la misma como quiera que su relevo tuvo lugar mediante auto del 4 de febrero de 2020	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal Sumario 2017 00198 Alimentos	ERIKA NAYANCY BELTRÁN RODRÍGUEZ	JORGE ANTONIO MORENO CHARRIS	Auto que pone en conocimiento Como quiera que los títulos de depósito judicial que a la presente fecha obra a favor del asunto de la referencia no fueron objeto del acuerdo de conciliación logrado por las partes, deberá entregarse a favor del accionante.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2020 00205 Menor Cuantía	FAIBER MARTÍNEZ POLO	CLAUDIA PATRICIA MARÍN HOYOS	Auto que pone en conocimiento se requiere a la parte demandante para que allegue la escritura pública por el cual se liquida la sociedad conyugal entre los extremos procesales, para la ello, se le concede el término de 5 días.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2021 00070 Menor Cuantía	SAYDA PATRICIAOLARTE RUIZ	ELMER DAVID VILLANUEVA FERNANDEZ	Auto que pone en conocimiento Frente al documento que antecede, presentado el día 25 de octubre del año en curso, se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida a la señora SAYDA PATRICIA OLARTE RUIZ con el fin de ponerle de presente que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2021 00274 Cuantía	TATIANA OSPINA VALENCIA	URIEL ANDRÉS REINOSO DEVIA -	Auto que ordena correr traslado De conformidad con lo normado en el artículo 386 del Código General del Proceso, se corre traslado de la prueba de ADN por el término de tres (3) días.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal Sumario 2021 00576 Alimentos	ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ RINCÓN	Auto que pone en conocimiento Para todos los efectos procesales pertinentes téngase en cuenta que la parte demandada recibió el citatorio de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso, en efecto, se requiere a la parte demandante para que proceda a gestionar el aviso de que trata el canon 292 de la misma obra.	23/11/2022	Ver

11001 31 10 032 Verbal Sumario 2021 00664 Alimentos	ANDREA DEL PILAR GARAY BUITRAGO	JOSE MAURICIO MARTINEZ GALINDO	Auto que pone en conocimiento se ordena que por secretaria se corra traslado de las excepciones planteadas por el extremo demandado en la contestación de la demanda.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00066 Menor Cuantía	RUBÉN RUIZ ACEVEDO	MARÍA ALCIRA SOLANO PEÑA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, FIJAR el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la que se realizará por medios virtuales	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Ejecutivo - Mínima 2022 00093 Cuantía	LUISA MARIA RUEDA MARIN	HERMINTO PADILLA GARNICA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, se dispone FIJAR el día VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Ejecutivo - Mínima 2022 00122 Cuantía	ANA YAMILE CASTELLANOS ORTIZ	EDGAR ANDRES TORRES MERCHAN	Auto que designa Auxiliar Designa apoderada en amparo de pobreza.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2022 00143 Cuantía	HARRIZÓN IVÁN FLÓREZ PÉREZ	SANDRA MARCELA PAZMIÑO RODRIGUEZ	Admite Demanda de reconvencción, decreta medida cautelar.	23/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2022 00143 Cuantía	HARRIZÓN IVÁN FLÓREZ PÉREZ	SANDRA MARCELA PAZMIÑO RODRIGUEZ	Auto Pone en conocimiento Para todos los efectos procesales pertinentes téngase en cuenta que la parte demandada contestó la demanda en tiempo y propuso excepciones, las cuales no fueron descorridas		Ver
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2022 00180 Cuantía	EDUARDO VARGAS TORRES	GLORIA MARÍA ROMERO ROMERO	Auto decreta terminación de proceso DAR POR TERMINADO el presente asunto de acuerdo a lo normado en el artículo 314 del Código General del Proceso; LEVÁNTESE las medidas cautelares decretadas y practicadas en el presente asunto, en caso de que llegasen a existir, previa verificación de remanentes.	23/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00251	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGIE KATHERINE MARROQUIN CARREÑO	SNEIDER ALEJANDRO VILLAMIL CÁRDENAS	Auto que ordena requerir Se ordena requerir al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC para que informe de qué manera adelantó la notificación del presente asunto al señor demandado	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00264	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LADY CATERINE RAMIREZ MONROY	CARLOS ALBERTO VALDES LOPEZ	Sentencia DECLARAR infundadas las excepciones; ORDENAR seguir adelante con la ejecución por los emolumentos por los cuales se libró mandamiento de pago en auto de fecha 19 de mayo del 2022; sin condena en costas; ordena remitir a Ejecución	23/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00268	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ESTEFANÍA GONZÁLEZ RUÍZ	JHON DAMIAN SILVA ESPINOSA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, En consecuencia, se dispone FIJAR el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la que se realizará por medios virtuales	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00289	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SHARON RUIZ VASQUEZ	ANGEL MARIA RUIZ MESA	Auto que designa Auxiliar Designa curador, ordena contabilizar términos.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00318	Liquidación Sucesoral	CIBEL ANTONIO SÁNCHEZ MOSQUERA	FLOR DE MARÍA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ	Auto que ordena requerir No accede a solicitud de desistimiento, requiere a los interesados.	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00449	Ejecutivo - Mínima Cuantía	CLEMA HUNILZA MACANILLA SIRIYAMA	JAIDER VILLARRAGA ALBA	Auto que ordena correr traslado Finalmente, se corre traslado de la excepción de mérito propuesta por la parte ejecutada por el término de diez (10) días.	23/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00463	Verbal Sumario	DAVID SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	SANDRA VIVIANA RAMÍREZ MORALES	Señala fechas para Audiencias Reconoce personería, Decreta pruebas, Apórtese por las partes dentro de los diez días siguientes informe psicológico sobre idoneidad para desempeñar el rol paternal; Frene al menor de edad también debe allegarse informe. De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) DEL VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00636	Sucesión	AROLDO BOLAÑOS MURCIA	ANA DELINA AGUILAR	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00664	Verbal Mayor y Menor Cuantía	FABIOLA GARZÓN ZAMUDIO	JOSÉ ANATOLIO RUBIANO CUERVO	Auto que Inadmite y ordena subsanar PRIMERO: Aclárese en las pretensiones y hechos de la demanda si se solicita declarar la existencia de la sociedad patrimonial e infórmese los extremos temporales de la misma, si hay lugar a ello. SEGUNDO: Infórmese de qué manera conoció la dirección electrónica de la señora demandada	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00669	Verbal Mayor y Menor Cuantía	FRANDY EDUARDO VARON CÉSPEDES	LEIDY ROCÍO CÉSPEDES RIVERA	Auto que Inadmite y ordena subsanar Alléguese poder debidamente conferido por la parte demandante, en donde se faculté a la abogada iniciar el proceso de la referencia; Corrijase el escrito de demanda; Exclúyase la pretensión primera de la demanda	23/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00671	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ERNESTO RAMÍREZ R	ROSALBA GARZÓN PLAZAS	Auto que Inadmite y ordena subsanar Alléguese poder debidamente conferido por la parte demandante; Alléguese copia del registro civil de matrimonio de las partes; Infórmese de qué manera conoció la dirección electrónica de la parte demandada y alléguese las evidencias correspondientes	23/11/2022	Ver

ESTADO No. Fecha: 24/11/2022 Página: **6116**

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES
DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA
A LAS 5:00 P.M.**

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA